RESOLUCION No, 042
(10 de septiembre del 2020)

TRANSFEDERAL	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S. NIT: 900651344 - 6.	Primero Neiva	Código: FR-GAF-36 Versión: 01 Fecha:31-12-2018

Consecutivo: TR08 - 4

Documento: RESOLUCION **Fecha de Creacion: 10 - 09 - 2020** **N°: 042**

Dependencia: FUNCIONAMIENTO

Detalle del documento: RESOLUCIÓN No 042 DE 2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2020.

GASTOS

Item	Cod Presupuestal	Descripcion Presupuestal	Dependencia	Valor
1	21020105	Gastos de Mantenimiento	FUNCIONAMIENTO	-10.467.490,00
2	21020106	Otras Adquisiciones de Bienes	FUNCIONAMIENTO	21.977.156,00
3	21020102	Gastos de Constitución y Legales	FUNCIONAMIENTO	-6.509.666,00
4	21020201	Viáticos y Gastos de Viaje	FUNCIONAMIENTO	-40.000.000,00
5	21020203	Servicios Públicos	FUNCIONAMIENTO	-10.000.000,00
6	21020206	Imprevistos	FUNCIONAMIENTO	-5.000.000,00
7	21020208	Otras Adquisiciones de servicios	FUNCIONAMIENTO	-1.190.334,00
8	21020106	Otras Adquisiciones de Bienes	FUNCIONAMIENTO	51.190.334,00
			TOTAL :	**0,00**

JUAN CARLOS GONZÁLES MEJÍA
Gerente

MARCELA DEL PILAR CARDENAS TOVAR
Elaborò

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ
Revisò

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2020

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal para la vigencia fiscal 2020"

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S. SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y en especial las contenidas en los estatutos de la empresa, el Decreto 111 de 1996 y el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que, el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S.- SETP TRANSFEDERAL S.A.S. es un ente descentralizado del Municipio de Neiva, de naturaleza industrial y comercial del Estado, con autonomía contractual, administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y las Leyes.

Que, el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, que por su naturaleza se encuentran las sociedades por acciones simplificadas.

Que, en reunión de Junta Directiva No. 30 del 23 de diciembre de 2019, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S, el órgano competente aprobó el presupuesto presentado por la entidad para la vigencia fiscal 2020.

Que, mediante Acta No 036 del 27 de diciembre de 2019 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa TRANSFEDERAL S.A.S, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Que, mediante Resolución No. 001 del 2020 *"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020"*. en su artículo 7°, se autorizó al gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para realizar movimientos presupuestales durante la vigencia fiscal 2020, cuando durante la ejecución del presupuesto sea indispensable trasladar, siempre y cuando esto no modifique la apropiación de los gastos de funcionamiento e inversión aprobados inicialmente.

Que, el día seis (06) de agosto del 2020, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S. y la Alcaldía de Neiva suscribieron el Contrato de Comodato No. 947 del 2020, cuyo objeto es: *"EL MUNICIPIO DE NEIVA ENTREGARÁ A SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S. EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS LOCALES COMERCIALES NO. 2401, 2402, 2403, 2404, 2431, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445 Y 2446 UBICADOS EN CENTRO DE MERCADO MINORISTA*

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2020

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal para la vigencia fiscal 2020"

MERCANEIVA DE LA CIUDAD DE NEIVA, A FIN DE UTILIZARLOS COMO LOCACIÓN ADMINISTRATIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S. ".

Que, en el Contrato de Comodato No. 947 del 2020, en su cláusula tercera - Obligaciones del Comodatario, se estableció lo siguiente: "*16) Ejercer todos los actos tendientes a la conservación del inmueble para lo cual queda facultado para realizar por su cuenta y riesgo el mantenimiento, reparaciones y/o adecuaciones locativas necesarias sobre el inmueble para el uso convenido.*"

Que, con el fin de adequar los locales entregados en comodato para uso administrativo del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., se hace necesario la obtención de algunos bienes muebles catalogados como Activos fijos para hacer uso en las instalaciones de la Entidad, así como también la adquisición, instalación y puesta en servicio de equipos de aire acondicionado para las diferentes dependencias del *SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.*

Que, una vez realizado el inventario y verificado el estado de las licencias de software que ostenta la entidad, se encontró que deben ser renovadas y actualizadas, por ende, es necesario iniciar el proceso contractual para la adquisición de licencias de uso software, licencia seguridad perimetral, instalación, configuración y puesta en marcha del software de seguridad perimetral y servicio de servidor cloud vps.

Que, una vez revisada la Resolución No. 001 del 2020 a través de la cual se liquidó y desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para la vigencia fiscal 2020, se encontró que en el capítulo "*21.0.2 Gastos Generales*" subcapítulo "*21.0.2.01 Adquisición de Bienes*" del Presupuesto de Gastos, no existe un rubro para sufragar la adquisición de bienes muebles y licencias, por ello, es necesario crear el rubro presupuestal denominado "*Otras Adquisiciones de Bienes*" en el capítulo de Gastos Generales.

Que, la Entidad cuenta con recursos suficientes en los Rubros *21020105 Gastos de Mantenimiento, 21020102 Gastos de Constitución y Legales, 21020201 Viáticos y Gastos de Viaje, 21020203 Servicios Públicos, 21020206 Imprevistos,* y se hace necesario realizar traslados internos con destinación al rubro "*Otras adquisiciones de Bienes*" del capítulo Gastos Generales, con la fuente de financiación Municipal, el cual no altera el valor en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la empresa aprobados por la Junta Directiva, toda vez que corresponde a un traslado interno.

Con base en lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar los traslados presupuestales pertinentes, con el fin de expedir los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que ampararán las respectivas erogaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2020

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal para la vigencia fiscal 2020"

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Crear en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. vigencia fiscal 2020, el rubro presupuestal denominado "Otras Adquisiciones de Bienes" con el código 21020106 dentro del capítulo Gastos Generales, de la siguiente manera:

2		**GASTOS**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
2102		**GASTOS GENERALES**
210201		**Adquisición de Bienes**
21020106	1106	Otras Adquisiciones de Bienes
21020106	1001	Otras Adquisiciones de Bienes

ARTÍCULO 2°: Trasladar en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. vigencia fiscal 2020, la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($10.467.490,00) M/CTE. Con el fin de garantizar las erogaciones producto del contrato de comodato antes mencionado de la siguiente manera:

DE:

2		**GASTOS**	**10.467.490,00**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**10.467.490,00**
2102		**GASTOS GENERALES**	**10.467.490,00**
210201		**Adquisición de Bienes**	**10.467.490,00**
21020105	1106	Gastos de Mantenimiento	10.467.490,00

A:

2		**GASTOS**	**10.467.490,00**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**10.467.490,00**
2102		**GASTOS GENERALES**	**10.467.490,00**
210201		**Adquisición de Bienes**	**10.467.490,00**
21020106	1106	Otras Adquisiciones de Bienes	10.467.490,00

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2020

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal para la vigencia fiscal 2020"

ARTÍCULO 3°: Trasladar en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. vigencia fiscal 2020, la suma de SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($62.700.000,00) M/CTE. Con el fin de cubrir las inversiones relacionadas con las licencias, y red perimetral de la Entidad de la siguiente manera:

DE:

2		**GASTOS**	**62.700.000,00**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**62.700.000,00**
2102		**GASTOS GENERALES**	**62.700.000,00**
210201		**Adquisición de Bienes**	**6.509.666,00**
21020102	1106	Gastos de Constitución y Legales	6.509.666,00
210202		**Adquisición de Servicios**	**56.190.334,00**
21020201	1001	Viáticos y Gastos de Viaje	40.000.000,00
21020203	1001	Servicios Públicos	10.000.000,00
21020206	1106	Imprevistos	5.000.000,00
21020208	1001	Otras Adquisiciones de Servicios	1.190.334,00

A:

2		**GASTOS**	**62.700.000,00**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**62.700.000,00**
2102		**GASTOS GENERALES**	**62.700.000,00**
210201		**Adquisición de Bienes**	**62.700.000,00**
21020106	1106	Otras Adquisiciones de Bienes	11.509.666,00
21020106	1001	Otras Adquisiciones de Bienes	51.190.334,00

ARTÍCULO 4°: La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva el diez (10) días del mes de septiembre de 2020.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2020

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal para la vigencia fiscal 2020"

- Contrato de Comodato No. 947 del 2020
- Acta de Inicio Contrato de Comodato No. 947 del 2020
- Informe Técnico justificación adquisición de licencias de software y software de red perimetral.
- Cotizaciones de Licencias de Software
- Cotizaciones de Red Perimetral

Karenth Julieth Falla N.

Proyectó: Karenth Julieth Falla Ninco
Contratista Administrativo SETP

Revisó: Lucy Norelly Loaiza Velásquez
Líder Área Financiera y Administrativa SETP

Reviso: Ximena Medina Laguna
Tesorera SETP

Revisó: Edwin Montaño Ruiz
Contador SETP

Revisó en su Texto Legal : Camilo Ernesto García Quintero
Abogado Área Administrativa y Financiera SETP

Revisó: Lady Johana Palacio Gaviria
Asesora Jurídica Gerencia SETP